



NODO BINACIONAL DE INNOVACIÓN DEL BAJÍO CONVOCATORIA 2018 INSTRUCTORES NoBI

El Nodo Binacional de Innovación del Bajío

CONVOCA

A profesionales, mentores de negocios y emprendedores de empresas de base tecnológica, que de preferencia hayan participado en cohortes anteriores y hayan comprendido y aplicado de manera exitosa la metodología de I-Corps © y estén comprometidos con el desarrollo tecnológico de México a participar en el proceso de selección para convertirse en instructor NoBI.

1. PERFIL INSTRUCTOR NoBI

Para participar debes contar con el siguiente perfil:

- Contar con experiencia docente.
- Contar con experiencia como emprendedor en empresa(s) de base tecnológica.
- Tener dominio del idioma inglés para mantener una conversación fluida.
- Que cuente con el tiempo necesario para dedicárselo al entrenamiento I-Corps ©.
- Debe manifestar no tener conflictos de interés por motivos de otro cargo o empleo de tiempo completo.

2. REQUISITOS

Debes enviar la siguiente documentación en archivos individuales, PDF menores a 2MB cada uno, a la coordinación del nodo al correo: nobibajio@gmail.com

Todas las cartas deberán ir dirigidas al Dr. Agustino Martínez Antonio, líder del Nodo Binacional de Innovación del Bajío.

- Curriculum vitae in extenso (pdf)
- Copia de identificación oficial (pdf)
- Carta de motivos firmada (pdf)
- Carta de conflicto de intereses firmada (pdf)
- Copia de visa americana B2 con vigencia mínima al 2019 (pdf)
- Video en inglés de 2 minutos en donde exprese sus motivos para ser instructor de la metodología (subir a YouTube y enviar la liga en el correo que adjunta todos los documentos)

3. EVALUACIÓN

- Se recibirán los documentos hasta la fecha y hora marcadas en el apartado de FECHAS.
- Se revisará la documentación solicitada para asegurar su cumplimiento en forma.
- Los documentos serán revisados por el comité designado por los líderes institucionales del NoBI Bajío.
- En caso de determinar pertinencias del perfil, se citará al candidato a entrevista en la ciudad de Irapuato en la fecha indicada en apartado de FECHAS.





- e. Los gastos para la entrevista correrán por cuenta del candidato.
- f. El comité evaluador determinará la pertinencia y nominará a aquellos candidatos que hayan demostrado tener las competencias necesarias con base a las entrevistas realizadas y la documentación presentada.
- g. Los resultados de los pre-candidatos seleccionados serán publicados en la fecha indicado en el apartado de FECHAS.

La decisión del comité será inapelable y definitiva.

4. SELECCIÓN

Al ser seleccionados como pre-candidatos por el NoBI Bajío, estos serán presentados a la Comisión de Evaluación (CeVAL) del programa nacional NoBI y hará la selección correspondiente en los tiempos que marque el CONACYT.

El CONACYT será quien dé el veredicto final de aquellos que serán candidatos a instructor y lo notificará mediante sus medios. El NoBI estará revisando constantemente las plataformas de CONACYT en donde se publiquen los resultados para publicarlos en sus plataformas.

5. OBLIGACIONES DEL CANDIDATO

Los candidatos a instructores deberán cumplir con las actividades y tiempos de capacitación que el CONACYT señale, asumiendo con los gastos correspondientes a movilidad (viáticos, traslados, hospedaje y alimentos).

6. OBLIGACIONES DEL NoBI BAJÍO

El CONACYT promoverá acciones de capacitación para los instructores con la participación de los Nodos de la NSF. El costo del curso de capacitación lo absorberá el NoBI Bajío.

El NoBI Bajío se compromete a contratar como Instructor Adjunto a los candidatos que sean seleccionados y cumplan satisfactoriamente con el programa de capacitación impuesto por el CONACYT.

7. FECHAS

Apertura de la convocatoria	23 de marzo de 2018
Cierre de la convocatoria	27 de abril de 2018 a las 16:00 horas
Notificación de selección por el NoBI Bajío para ser entrevistado	1 de mayo de 2018
Entrevista de Pre-Candidatos a Instructor	3 de mayo de 2018
Publicación de Pre-Candidatos Seleccionados para ser evaluados por la CeVAL	3 de mayo de 2018





MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



8. TRANSITORIOS

Todo asunto no previsto en la convocatoria será resuelto por el Comité de Revisión designado por el líder del NoBI Baja y los líderes institucionales de las universidades y centros de investigación que lo conforman.

9. CONTACTO

Informes y sugerencias a través de la sección de contacto de la página web de NoBI Baja www.nobibajio.org



Escuela
Nacional de
Estudios
Superiores

